DIARIO DE BARCELONA.

Del Sabado 13 de Abril de 1793.

SAN HERMENEGILDO, MARTIR.

Está la Indulgencia de las Quarenta Horas en la Iglesia de Religiosas Carmelitas Calzadas. Se reserva á las siete. Hoy siguen las Rogativas en la Iglesia Parroquial de Ntra. Sra. de los Reyes, dicha del Pino.

Afecciones Astronómicas de hoy.

Sale el Sol á las 5 h. y 24 m.: se pone á las 6 h. y 37 m.; y está en 23 g. 58 m. y 35 s. de Aries. Debe señalar el relox al medio dia verdadero las 12 h. 21 s. Hoy es el 4 de la Luna, creciente: sale á las 7 h. 25 m. de la mañana: se pone á las 9 h. 41 m. de la noche: y está en 29 g. 28 m. y 6 s. de Tauro.

Observaciones Meteorológicas de ántes de ayer.

Epoca del dia.	Termometro.	Barometro.	Vientos y Atmosf.
A las 7 de la mañ.	8 grad.	27 p. 9 l. 9	N.Cub. lluv.
A las 2 de la tard.	8	27 9 5	Id.
A las 11 de la noc.	7 5	27 8 8	Id. F.

CONCLUSION DE LA CARTA DE AYER.

En las historias profanas, ¡qué exemplos no tenemos del poder de nuestro Dios! Sin mezclarnos en los hechos mas antiguos, ¿qué prodigios no vió la España en las batallas que presentó á los Sarracenos que la ocupaban toda? ¿Quántas veces vimos desplomarse los montes, y estrellar millares de aquellos bárbaros? ¿Quántas pelear en los ayres, en nuestro auxilio, á nuestro Patron Santiago, tan temido de los Moros, como venerado de nuestros Mayores (15)? Nuestro mismo Principado, ¿qué pruebas no tiene del poder del Dios de las Batallas? Esos mismos arrogantes contrarios nuestros, abortos del abismo, y enemigos declarados del Dios que nos protege, ¿no han visto sepultados entre nuestras montañas Exércitos enteros de sus Compatriotas? ¿Con qué facilidad no han sido destruidos? No, no se han necesitado grandes Exércitos, para hacerles experimentar la mano del Todopoderoso.

Fe-

(15) Historia de España.

Felipe III, Rey de Francia, en el año 1285, entra arrogante en la Ciudad de Gerona; y sus Soldados atrevidos arrebatan el sagrado Cadâver de su glorioso Patron San Narciso, poniéndole en un lugar inmundo; pero al punto salen de aquel sitio innumerables y espantosas moscas, que con su aguijón dexáron muertos 20ⵒ caballos, y 40ⵒ Franceses; y aun el mismo Rey espiró á pocos dias en Perpiñán.

El año 1653, dia 24 de Septiembre, asedia Luis XIV la propia Ciudad, con su Exército; y sale de nuevo una muchedumbre de moscas horribles, azules y verdes, y perecen 2ⵒ caballos, como emponzoñados, y gran parte de los Soldados.

Ultimamente, en el de 1684, en 24 de Mayo, Mr. Bellafon, General del Exército Francés, puso tan apretado sitio á la misma Ciudad, que todos discurrian rendirse en breve; pero se apareció una mosca extraordinaria, de varios colores, en el manípulo del brazo del Santo, y aun se habia visto ántes de empezarse el asalto (de lo que el Obispo tomó testimonio); dando á entender S. Narciso, que estaba en su defensa, y la fuga que habian de hacer (como sucedió) los Franceses vencidos, y muertos la mayor parte por nuestros Paisanos, que lográron tambien coger siete Estandartes, que se hallan colocados en la Capilla del Santo; por cuyo suceso, nuestro Monarca D. Cárlos II obtuvo del Papa Inocencio XI, que decretase Rezo para todos sus Dominios; y dió á su Capilla una riquísima Lámpara de plata, que siempre está ardiendo (16); en la suntuosa que ha hecho construir el actual Ilustrísimo, especial devoto del Santo.

Estos y otros sucesos, que sería largo referiros, y de que están llenas las historias, nos hacen concebir las mayores esperanzas, de que aplacando nosotros la ira del Señor, por la enmienda de nuestras costumbres, y juntando nuestras oraciones con las de tantas almas justas, que ruegan por nosotros, conseguirémos defender á nuestro Católico Rey Don Cárlos IV, que tanto nos ama; destruirémos, con la ayuda del Cielo, los Exércitos de esos orgullosos enemigos de Dios, de la Autoridad Real, como lo ha demostrado el horrendo Regicidio que acaban de cometer, y de quanto tiene mas sagrado la Religion y el Estado; las sagradas Imágenes destrozadas; los Ministros del Santuario perseguidos, y hasta las adorables Especies, que contienen el precioso Cuerpo de nuestro Redentor, horriblemente ultrajadas; son otros tantos crímenes, que claman por el castigo en la presencia del Eterno; él, pues, nos auxiliará, para hacerles ver, que son inútiles sus esfuerzos contra el Dios que nos conforta; *y aun quizá lograrémos, con su auxîlio, plantar en aquellos Dominios el Estandarte de la Fe*, como dice en su Pastoral el Ilustrísimo Señor Obispo de Gerona; *y restablecerémos, uniéndonos con los Católicos Monarcas, que intentan lo mismo, la paz y la union que han arruinado los sediciosos, sacando de tan dolorosa aflicion á tantas almas piadosas, que se mantienen ocultas en aquel Reyno*

(16) Claud. Clement. Tablas Chronológicas. P. Camargo, Chronic. Sacr. Epitom. Feliu, Anales de Cataluña; y otros varios Autores.

no por miedo de los atroces castigos con que los amenazan. No son estas, Paisanos mios, las primeras lágrimas que han hecho derramar á nuestra Iglesia estos enemigos de Dios y de los hombres; el Jubiléo santo de las quarenta horas, que con tanta devocion se ve frecuentado en esta Capital, la que confieso que no pocas veces me ha hecho enternecer, debió su orígen al Papa Clemente VIII, el año de 1592, con motivo de las heregías que desolaban aquel Reyno; alcanzando del Todopoderoso la conversion de su Rey Henrique IV, que las abjuró, y fué reconciliado por el mismo Sumo Pontífice en el de 1595 (17).

¡Quál seria nuestra dicha, Paisanos mios, si nuestros votos lograsen una prueba semejante! No todos podemos ofrecer caudales; pero todos podemos ofrecer nuestros ruegos á los pies del Trono de Jesu-Christo Sacramentado, por la intercesion de nuestros Patronos, que tantas veces nos han alcanzado las gracias del Omnipotente. Si Barcelona ha pedido, por medio de su Patrona Santa Madrona, el beneficio del agua, hemos visto derramar el Cielo sus copiosas lluvias; si en qualquier conflicto hemos implorado el auxílio del Todopoderoso, por los ruegos de Santa Eulalia, jamás hemos dexado de ser oidos: valgámonos, pues, de estas Santas Protectoras, y demás Tutelares de este Principado, para el logro de nuestros designios, ya que nosotros no merezcamos ser atendidos. ¡Qué felices serémos, mis amados Patricios, si logramos de este modo, como no lo dudo, defender la Fe en nuestro Principado, y restablecerla en el Reyno vecino! Es quanto puedo deciros, asegurándoos que soy amante de mi Patria; y que en su defensa, la de nuestro Monarca y Religion, derramaré mi sangre toda, si fuese necesario. Concluyo, repitiendo que soy siempre vuestro afecto Paisano y apasionado

El Catalan zeloso.

P. D. La oracion que hizo á Dios Asa ántes de la Batalla citada, es tan adequada á las circunstancias en que nos hallamos, que parece hecha á drede; y por tanto he juzgado seria muy del caso insertarla á continuacion; y es como se sigue: *Señor, no hay para tí ninguna diferencia en auxîliar con pocos, ó con muchos: ayúdanos, Señor Dios nuestro: porque teniendo en tí, y en tu nombre la confianza, hemos venido contra esta multitud. Señor, tú eres nuestro Dios; no prevalezca el hombre contra tí* (18). Como si dixera: Señor, este Exército no es de Asa, sino vuestro: Vos sois su General y Caudillo: nosotros vamos sujetos á vuestras órdenes: se trata aquí de vuestra gloria; y así no debeis permitir que un pequeño Rey de la tierra, saliendo á campaña con un espíritu de ambicion y soberbia, quede triunfante del Dios de los Cielos, y de la tierra. Si en aquel tiempo, que aun no habia principiado la Ley de Gracia, tuvo tan feliz éxito dicha oracion; ¿quál podemos esperarle ahora, teniendo por Mediador á Jesu-Christo entre Dios y nosotros?

Co-

(17) Florès, Clave historial. Graveson, Histor. Eccles. y otros muchos Autores. (18) Paralip. lib. 2. cap. 14. vers. 11. y siguientes.

Coruña.

El dia 26 de Marzo entráron en este Puerto los Buques de Guerra Españoles, nombrados la Fragata Palas, Comandanta de la Expedicion, al mando del Capitan de Fragata Don Feliz Mesquita: la Fragata Santa Elena, su Comandante el Capitan de Fragata D. Juan Carranza: la Urca Santa Rita, su Comandante el Teniente de Navío D. Joseph Encina: la Urca Regla, su Comandante el Teniente de Navío D. Joaquin Angulo: todos de regreso del Puerto del Ferról, para llevar dos Regimientos de Milicias para el Pasage.

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

Dieta. De 110 quarteras de Garbanzos de Málaga, propios del Capitan Juan Reynals, vendidos con intervencion de Gabriél Galí, Corredor Real de Cambios, á Joseph Carrós y otros Revendedores, á precio de 89 rs. y 20 ds. la quartera: la que se concluye hoy, en el Almacen de dicho Galí, calle de Fonollá; en donde se vende al Público á quarteras, medias quarteras, cortanes y medios cortanes.

Vacantes. Por fallecimiento de D. Mathías Roldán, se halla vacante una Canongía en la Iglesia Cathedral de Salamanca, que vale 8ↀ800 rs. vn.: corresponde al turno de Racioneros y Medios-Racioneros de ella, y Canónigos de las Colegiatas de la Diócesis; y se reciben Memoriales hasta 5 de Mayo.

Y por promocion de Don Juan Francisco Palacios se halla vacante una Racion de la Iglesia Cathedral de Badajóz, que vale 1ↀ100 rs. vn. corresponde al turno de Curas y Beneficiados de seis años, Capellanes de Exército, Armada y Hospitales, Alumnos de Colegios; y se reciben Memoriales hasta 4 de Mayo.

Noticia suelta. A qualquier persona que le acomode tomar en esta Ciudad 1ↀ100 rs. vn., y mandar se entreguen en Santander, acudirá al Despacho principal de este Periódico, que se le entregarán, siendo sugeto abonado.

Cambios de esta Plaza.

Londres..... 35 3/8 }	á 90 d. d.
Amster..... 96 3/4 }	
Génova..... 22. 12.	á 30. d. d.
Madrid..... al par	á 8. d. v.
Idem..... 1 1/4 p % da.	á 90 d. d.
Cádiz..... 1/2 p % da.	á 8 d. v.
Idem..... 2 p % da.	á 90 d. d.

Nota. En el Diario de ayer, pág. 418, lín. 14, donde dice *al que podia venir*, léase *al que le podia venir*: en la cita 1 de la misma página, que dice *Reg. cap. 24.*, debe decir *Reg. lib. 2. cap. 24.*

N. B. Habiendo llegado de Madrid parte de los Libros que se encargáron el dia 9 del pasado, los Señores que los tienen comisionados, se servirán mandar recoger los que hayan venido; y si gustan encargar otros, se admitirán para otra remesa, desde hoy, hasta el Sábado próximo 20 del corriente en el Despacho principal de este Periódico.

En la Imprenta del Diario, calle de la Palma de S. Justo, núm. 39.